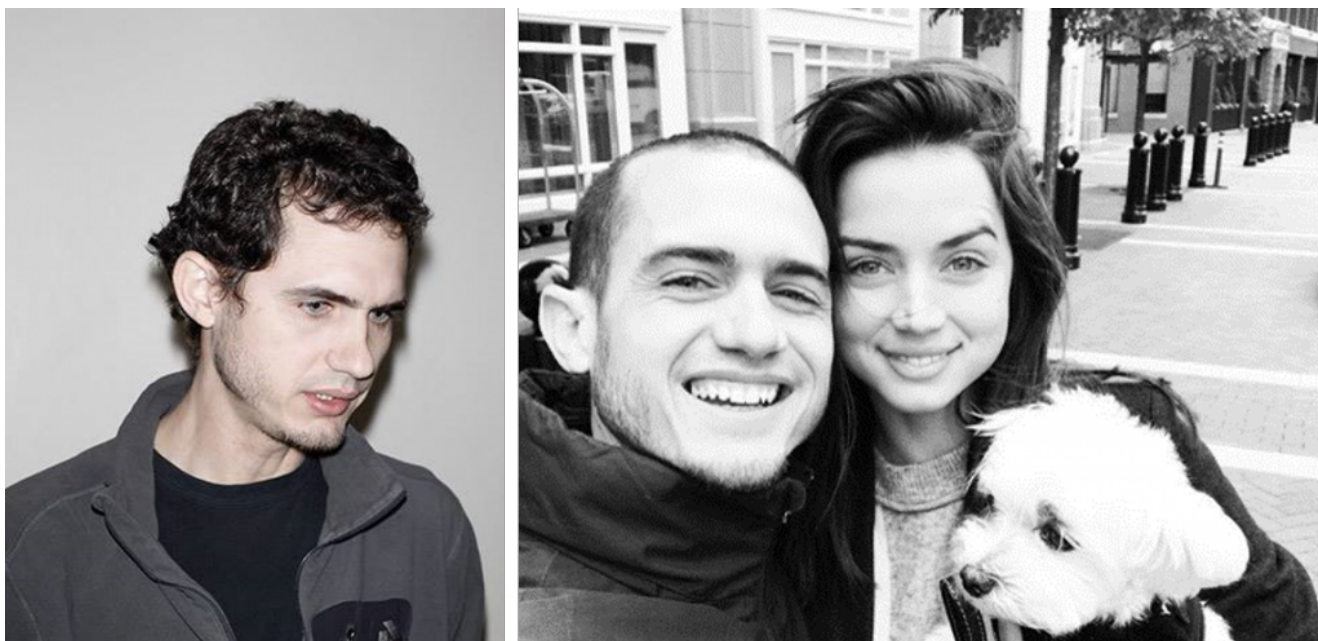


# Policía política interroga a fotógrafo Javier Caso, hermano de Ana de Armas

CubaNet | jueves, 16 de enero, 2020 3:24 pm



MIAMI, Estados Unidos. – La policía política cubana interrogó al fotógrafo cubano Javier Caso, hermano de la afamada actriz [Ana de Armas](#), por relacionarse por el realizador [Miguel Coyula](#) y con su esposa, la también actriz Lynn Cruz.

El interrogatorio fue grabado por el [joven](#), que posteriormente lo colgó a las redes sociales.

“En este video se recoge el testimonio de mi experiencia personal con la Seguridad del Estado, cuando fui citado para un interrogatorio el pasado 9 de enero de 2020 en La Habana. Una prueba más de la censura y represión a los artistas, intelectuales y opositores cubanos. El primer paso de una cadena de acciones que las autoridades cubanas arremeten impunemente contra todo el que exprese una opinión diferente”, escribió Caso, quien reside en Estados Unidos.

Durante el interrogatorio, los agentes del régimen reprocharon al joven su vínculo con Coyula y Lynn Cruz y alertaron que sus actividades con ellos podrían tener consecuencias en el futuro.

“No puedes vincularte con ellos, porque ellos ni son artistas, ni son fotógrafos, ni

son nada”, replicaron los oficiales.

Javier Caso señaló que actos como estos solo demuestran que las directrices impuestas por Fidel Castro en palabras a los intelectuales (1961), reforzadas con el Decreto Ley 349 (2018) siguen coartando la libertad de expresión y movimiento de los creadores de la Isla.

“Los cubanos tenemos la responsabilidad de hacer algo por nosotros mismos. Es imprescindible que nos expresemos con libertad”, concluyó Caso.

El hecho fue denunciado por Miguel Coyula, quien abordó en redes sociales el creciente acoso hacia los artistas independientes.

“El arte independiente en la Cuba legal no existe. Lo que muchos comentaban, está ahora confirmado en este testimonio de Javier Caso: ‘Una lección de ética y solidaridad que escasea en estos tiempos’. Una vez dije que tendremos que ser los delincuentes del cine en esta Cuba del Decreto Ley 373. Somos muchos los acusados de recibir financiamiento de la CIA y de no ser artistas. Los agentes en esta grabación no pueden comprender que el arte no brota para ganar dinero o para destruir a un gobierno. La inspiración nace de contradicciones misteriosas, inexplicables, pero esto no lo puede entender un autómatas. La satisfacción de una obra realizada sin compromisos no tiene precio, ni necesita compensación material. Ley, Dinero y Arte son incompatibles. Por eso las leyes injustas existen sólo para ser quebrantadas, sin miedo a las consecuencias. Siempre se puede ser libre. No al Decreto Ley 349 y no al Decreto Ley 373.”



*Si tienes familiares en Cuba comparte con ellos el siguiente link [\(descargar Psiphon\)](#), el VPN a través del cual tendrán acceso a toda la información de CubaNet. También puedes suscribirte a nuestro Boletín dando [click aquí](#).*